



PRESENTACIÓN

Con el propósito de consolidar y fortalecer el acompañamiento en los procesos de gestión e innovación curricular, **La Dirección Académica** presenta a la comunidad universitaria: “**Las orientaciones generales para la construcción del Proyecto Educativo de Programa -PEP-**”, una guía cuya finalidad es brindar algunas pautas que permitan dinamizar y plasmar los principales aspectos de los programas académicos de la Universidad CES. De este modo, y en correspondencia con **el Proyecto Educativo Institucional-PEI-**, el –PEP- es un documento en el que se especifican las intenciones curriculares de un programa académico, se trata de una hoja de ruta que recoge además los principios teóricos, disciplinares, epistémicos, pedagógicos, metodológicos, administrativos, de investigación, extensión entre otros, que marcan el horizonte académico del programa. El PEP es fruto de la autoevaluación y del diálogo permanente con los distintos actores y comunidades que hacen parte integral del currículo universitario.

El PEP tiene como objetivos:

- Promover la reflexión de los actores del proceso formativo en torno a las orientaciones pedagógicas, pertinencia y calidad de los programas.
- Recoger la historia y trayectoria académica, epistémica y disciplinar del programa, pero también mostrar la perspectiva del mismo.
- Servir como referente para la puesta en marcha de las orientaciones curriculares y propósitos formativos del programa.
- Atender los requerimientos y directrices de los sistemas internos y externos de gestión de la calidad, facilitando los procesos de registro calificado y de acreditación de los programas.
- Verificar el cumplimiento de las políticas nacionales e institucionales en materia de educación superior.
- Servir como carta de presentación del programa a distintos sectores sociales y académicos.

Nota aclaratoria (1): Al documento puede integrarse aquella información que el programa considere pertinente y que no esté enunciada en la estructura sugerida. Aunque gran parte de esta información se encuentra en los documentos de registro calificado o de informes de autoevaluación, es importante considerar que el –PEP- no constituye una copia de estos, por lo que es necesario hacer una depuración y actualización adecuada de la información, teniendo en cuenta los **objetivos del documento** y el público al que va dirigido (aspirantes, estudiantes, egresados, profesores, sector académico y social, pares nacionales e internacionales) es decir, el PEP se trata de una **carta de presentación** del programa a la comunidad académica y a la sociedad tanto en el ámbito nacional como internacional. Se recomienda incluir fotografías que reflejen la realidad y crecimiento del programa para facilitar el trabajo y diseño del área de comunicaciones.



TABLA DE CONTENIDO

1. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA
 - 1.1 Reseña histórica del programa
 - 1.2 Presentación del Programa
2. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA
 - 1.1 Misión
 - 1.2 Visión (2020-2030)
 - 1.3 Valores de la Universidad
3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
 - 3.1 Objetivos del programa
 - 3.2 Perfil del aspirante
 - 3.3 Perfil del egreso
 - 3.4 Perfil ocupacional
4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS
 - 4.1 Modelo pedagógico del programa
 - 4.2 Competencias y resultados de aprendizaje
 - 4.3 Áreas curriculares y malla curricular
 - 4.4 Estrategias pedagógicas y didácticas
 - 4.5 Estrategias de flexibilidad e interdisciplinariedad curricular
5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES.
6. RECURSOS DE PROGRAMA
 - 6.1 Estructura académico - administrativa del programa
 - 6.2 Recurso docente para el logro de sus objetivos
 - 6.3 Recursos educativos
7. INTERNACIONALIZACIÓN
8. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA
9. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
10. ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA



A continuación, se presenta una breve descripción de los componentes fundamentales:

1. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

1.1 Reseña histórica del programa

De forma sintética muestra el **recorrido histórico** que ha tenido el programa desde su creación, enfatizando en la trayectoria académica, evolución y desarrollo. En este punto, es importante citar la normatividad de creación y otras que se consideren pertinentes para apoyar dicha trayectoria, por ejemplo, acreditaciones o registro calificado. Asimismo, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional** es necesario hacer una breve descripción de la relevancia y pertinencia académica del programa, tanto en la Universidad como en el ámbito nacional e internacional.

Nota aclaratoria (2): Para acceder a la trayectoria del programa es importante revisar algunos documentos referentes como documentos maestros, informes de autoevaluación, PEP precedentes, documentos académicos y curriculares.

1.2 Presentación del Programa

Tabla 1. Información general del programa

Nombre del Programa	
Nivel de formación	(Pregrado, especialización, maestría o doctorado). En caso de programas de maestría especificar su naturaleza (investigación o profundización).
Título que otorga	Especificar el título.
Modalidad	<p>Defina la modalidad o modalidades en las que se ofrece el programa. En caso de que el programa se ofrezca en dos modalidades, el documento deberá expresar de manera clara las diferencias en ambos en cuanto a plan de estudios y metodologías de enseñanza y aprendizaje, no obstante, si cada proyecto educativo presenta diferencias sustanciales se recomienda un PEP para cada modalidad.</p> <p>Consultar dudas e inquietudes con relación a las modalidades en CES Virtual cesvirtual@ces.edu.co</p> <p>Para dudas e inquietudes con respecto a las metodologías de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la modalidad puede consultar en Dirección Académica-Asesor Académico.</p>
Periodos académicos	Duración en semestres
Fecha de creación y norma interna	Acuerdo superior de creación del programa



Código: GU-DC-015

fecha: 11/03/2022

Versión: 02

PROCESO

Docencia

Fecha de iniciación de actividades académicas	
Ciudad (es) en la que se ofrece	
Código SNIES	
Programa Acreditado CNA (en caso de que aplique)	En caso de que aplique poner la resolución
Acreditación internacional (en caso de que aplique)	

Nota aclaratoria (3): La tabla anterior es sugerida, puede modificarse de acuerdo a las especificidades del programa, en todo caso es necesario revisar que la información anterior que aplique al programa esté de manera explícita. Para definir la modalidad del programa referirse a las políticas institucionales.

2. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

2.1 Misión

Expresa las razones por las cuales el programa fue creado, respondiendo a las necesidades académicas, científicas, sociales, culturales y económicas del entorno nacional y global. Es una declaración precisa de lo que es posible hacer en el **presente**, representa el horizonte de las distintas acciones académicas y a la vez, sirve como punto de referencia para la evaluación de los procesos del programa, por lo que **siempre** deberá estar articulada con el perfil de formación y con la Misión y el referente filosófico institucional.

2.2 Visión (2020-2030)

En consecuencia, con el Plan de Desarrollo Institucional este punto se refiere a la **prospectiva del programa**. Esto es, la visualización a mediano y largo plazo de las aspiraciones y expectativas del programa académico en función de la **docencia, investigación, innovación y extensión**.

2.3 Valores de la Universidad

Como lo declara el PEI, son los pilares que orientan las acciones académicas con ello se busca el fomento y apropiación de la comunidad académica de los valores institucionales: la autonomía, la bondad, la creatividad, la disciplina, la ética, la excelencia, la honestidad, la lealtad, el liderazgo, el respeto y la responsabilidad. Para consultar y ampliar la información de los valores de la Universidad se sugiere revisar el PEI disponible en:

<https://www.ces.edu.co/es/acerca-de-la-universidad-ces/proyecto-educativo-institucional-pei/>



3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

3.1 Objetivos del programa

Indican los objetivos que permitirán alcanzar los resultados y logros del programa en relación con las funciones sustantivas que éste realiza: **docencia, investigación, innovación, extensión y responsabilidad social**. Por lo que contempla tanto los propósitos formativos, es decir en docencia como aquellos aportes e impactos que el programa pretende realizar en el campo científico, tecnológico, empresarial, social etc.

3.2 Perfil del aspirante

Además de los requisitos mínimos exigidos por ley para acceder a la educación superior (ser bachiller), se describen las características personales, competencias y disposiciones que debe tener el aspirante para ingresar a la comunidad académica de la Universidad CES como estudiante de pregrado o posgrado de acuerdo al nivel de formación.

3.3 Perfil del egreso

Indica las competencias fundamentales y profesionales que deberá evidenciar quien culmina el programa académico para desempeñarse de manera idónea.

3.4 Perfil ocupacional

Detalla los campos de actuación, es decir, las diversas posibilidades y campos laborales u ocupacionales (dependiendo del nivel de formación) a las que puede acceder un egresado del programa, según las competencias adquiridas en su proceso de formación y las normas nacionales vigentes para el ejercicio profesional.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Modelo pedagógico del programa

Amparados en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el programa deberá describir brevemente la correspondencia entre la postura epistémica del Modelo Pedagógico, los propósitos formativos, la concepción de enseñanza y aprendizaje, lo didáctico, metodológico, la relación entre estudiantes, docentes y el saber, todo ello en función de los elementos pedagógicos del programa (*aprender a aprender, aprender integralmente y aprender haciendo*). Consultar PEI en: <https://www.ces.edu.co/es/acerca-de-la-universidad-ces/proyecto-educativo-institucional-pei/>



Figura 1. Relación de los elementos pedagógicos con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Fuente Acuerdo Superior 269 de 2020.

4.2 Competencias y resultados de aprendizaje

El enfoque curricular deberá estar descrito en consecuencia con el –PEI-, es decir, un currículo diseñado por competencias, reflejando tanto las competencias **fundamentales** como las **profesionales** en relación con el perfil de formación, de egreso y el plan de estudios. El programa deberá plasmar las competencias, ofreciendo una descripción de las mismas, según su nivel de desarrollo curricular. Además de las competencias, el programa deberá declarar los **resultados de aprendizaje esperados**, los cuales, de acuerdo al -PEI-, son una descripción concreta en el nivel micro curricular de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer, y cuyo propósito es aportar al logro de las competencias.

Nota aclaratoria (4): El programa podrá si así lo estima, plasmar los resultados de aprendizaje generales del programa para efectos de practicidad. De todos modos, para guardar la sintonía con las directrices del PEI (Acuerdo Superior 269 de 2020, p. 17-18) en el cuerpo del texto, es necesario aclarar que los resultados de aprendizaje se alcanzan y desarrollan en cada asignatura y que los RAE específicos estarán dispuestos en los distintos syllabus de asignatura.

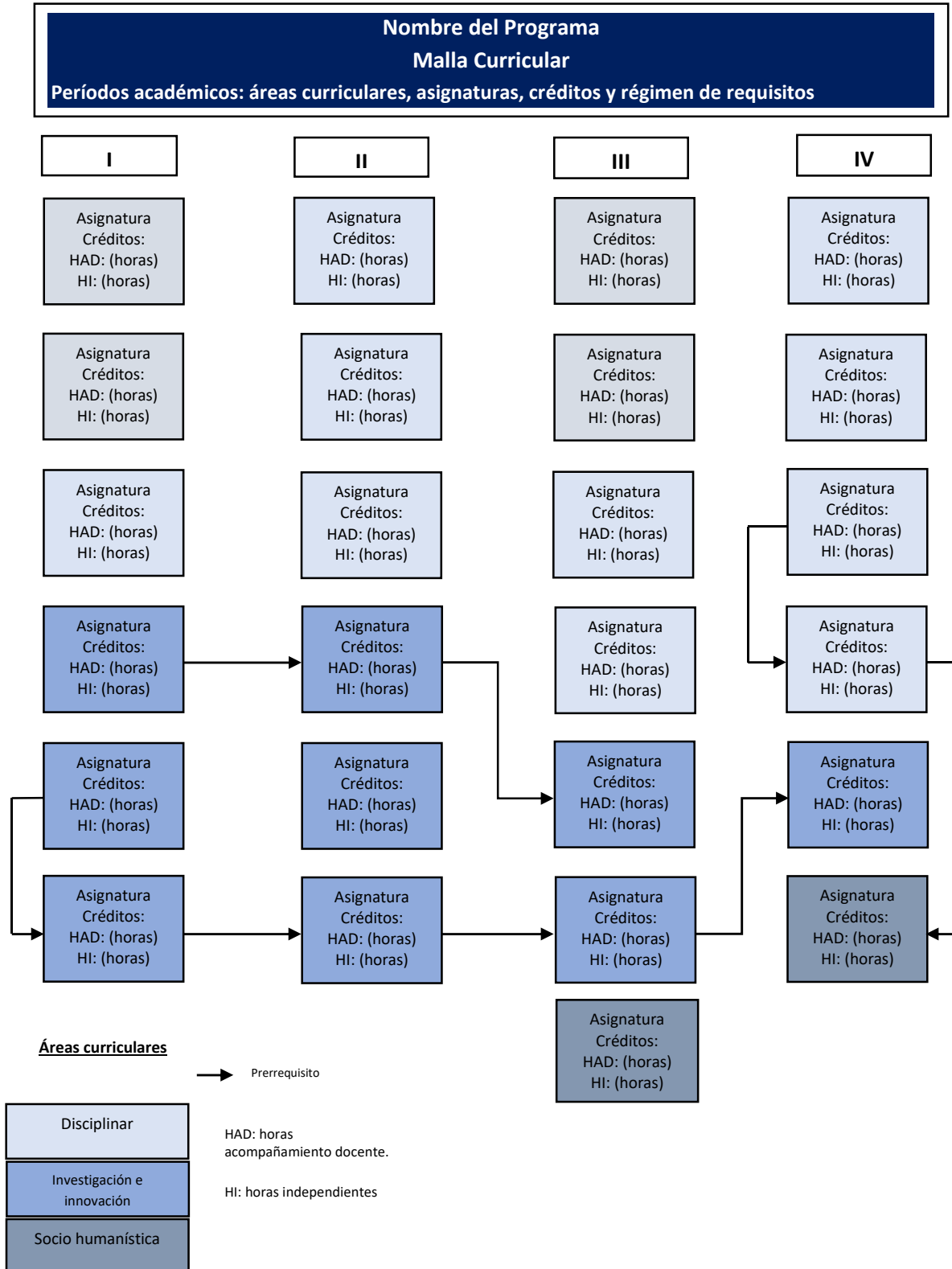
4.3 Áreas curriculares y malla curricular

Áreas curriculares: Presentar una descripción de las distintas áreas que comportan la estructura curricular, especificando los objetos de estudio y los propósitos de formación de cada una de ellas.

Malla curricular: Se sugiere presentar un esquema de malla que represente las áreas curriculares, las asignaturas, los periodos académicos, los créditos académicos, el tiempo con acompañamiento del docente y el tiempo de trabajo independiente, así como los requisitos, lo que permitirá visualizar la dinámica y trayectoria trazada en el programa. A continuación, se presenta un esquema sugerido de malla.



Figura 2. Malla curricular.





Nota aclaratoria (5): el esquema de malla curricular es sugerido, el programa podrá adoptar el que más se aproxime a sus necesidades y realidades, no obstante, se recomienda que dicho esquema presente el dinamismo y trayectorias del programa, distinga de manera gráfica las áreas curriculares e incluya la información anterior.

4.4 Estrategias pedagógicas y didácticas

Descripción de las metodologías que se llevan a cabo en el programa para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje (prácticas, laboratorios, relaciones interinstitucionales, simulación, recursos tecnológicos etc.) y que promueven el aprender a aprender, aprender haciendo y aprender integralmente, según su metodología y modalidad. Es importante describir de manera breve como se promueve el **autoaprendizaje**, puede ser a través de lecturas previas, elaboración de ensayos, consultas, propuestas de investigaciones entre otros, que en últimas permiten el aprender a aprender. Se sugiere además que el programa plasme en una tabla sintética las distintas estrategias pedagógicas y didácticas que promueven los tres elementos pedagógicos (aprender a aprender, aprender haciendo y aprender integralmente) como se muestra a continuación en el ejemplo:

Tabla 2. Elementos pedagógicos y las estrategias pedagógicas y didácticas que apuntan a estos.

	Estrategias pedagógicas y didácticas
<p>Aprender a aprender Permite el desarrollo de la autonomía y autorregulación, la verificación y mejoramiento de los aprendizajes (<i>saber -conocer</i>).</p>	<i>Aulas virtuales y material interactivo</i>
	<i>Uso de Tecnologías de la información y comunicación -TIC-</i>
	<i>Conversatorios, simposios, foros, conferencias de índole científico, entre otros.</i>
<p>Aprender haciendo Permite llevar a la práctica, aplicar, proponer, actuar y crear en contexto (<i>saber -hacer</i>).</p>	<i>Prácticas de laboratorio</i>
	<i>Salidas de campo</i>
	<i>Simulación</i>
<p>Aprender integralmente Es la articulación y equilibrio entre el saber conocer, saber ser y saber hacer, permitiendo el desarrollo</p>	<i>Electivas socio-humanísticas y disciplinares</i>
	<i>Debates y discusiones</i>
	<i>Programas de internacionalización de Asuntos Globales</i>
	<i>Participación en redes de conocimiento nacionales e internacionales</i>



cabal de las capacidades profesionales y humanas (*saber-ser*).

4.5 Estrategias de flexibilidad e interdisciplinariedad curricular

La flexibilidad describe las rutas de articulación del currículo con los ejes misionales, las maneras en las que se superan las fronteras del conocimiento, refiriendo los modos que tiene el programa de propiciar la movilidad interna y externa, la internacionalización del currículo, la interacción entre pregrados y posgrados, la oferta de diferentes alternativas de formación según las necesidades, intereses o talentos de los estudiantes, las trayectorias académicas, la valoración de diversas estrategias de aprendizaje y de acceso al conocimiento, considerando la diversidad e inclusión, y la integración del currículo con las realidades y demandas del contexto. La interdisciplinariedad, muestra, además, los complejos relacionales, intencionados y cooperativos entre las distintas disciplinas y saberes para apoyar las actividades de docencia, investigación y extensión con el fin de ofrecer a los estudiantes un marco de aprehensión y comprensión más integral de su desempeño académico y profesional.

5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES.

Describe los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, así como las distintas estrategias que el programa dispone para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en este punto cobra especial relevancia el Comité de Promociones y su rol en el proceso de seguimiento y acompañamiento de los aprendizajes. En este aparte el programa puede dar cuenta de los tipos de evaluación de la Universidad y que sirven como referente: Evaluación diagnóstica, seguimiento y sumativa. Además, el programa podrá describir los distintos procesos de evaluación (ejemplo: ECOE, candidaturas doctorales, evaluaciones preprácticas etc.) que se surten para dar cuenta de los aprendizajes y competencias de los estudiantes.

6. RECURSOS DE PROGRAMA

6.1 Estructura académico - administrativa del programa

Presenta el grupo directivo del programa y las formas de gestión y acompañamiento a los procesos académicos y administrativos.



6.2 Recurso docente para el logro de sus objetivos

Presenta una descripción general del cuerpo profesoral y el perfil humano y profesional del equipo docente del programa.

6.3 Recursos educativos

Detalla los recursos bibliográficos, laboratorios, medios informáticos, convenios, simulación, etc.) para el desarrollo de las actividades académicas.

Nota aclaratoria (6): el programa podrá consultar la información institucional y de allí extraer aquello que aplica y apoya la realización de las distintas actividades académicas del programa.

7. INTERNACIONALIZACIÓN

Realizar una descripción de las estrategias, convenios, alianzas, redes de académicas, dobles titulaciones entre otros, que favorecen la movilidad, el intercambio académico y la internacionalización del currículo.

8. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA

8.1 Concepción de la investigación formativa o de investigación del programa, según el nivel de formación (pregrado, especialización, maestría en profundización o doctorado).

8.2 Estructura investigativa del programa.

8.3 Alcances y desarrollos de investigación en el programa.

8.4 Grupos y líneas de investigación que apoyan el programa.

9. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

9.1 Describa la articulación del programa con el medio (programas, servicios, convenios interinstitucionales, prácticas formativas etc.)

9.2 Defina las estrategias de internacionalización del programa: Movilidad nacional e internacional, internacionalización del currículo.

10. ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Brevemente se describen las estrategias con las que cuenta el programa para su autoevaluación y mejoramiento continuo.



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINECUCACIÓN

**ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO DE PROGRAMA**

Código: GU-DC-015

fecha: 11/03/2022

Versión: 02

PROCESO

Docencia

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
(Marzo 8 de 2022.)	(Actualización de forma y contenido para mejorar la articulación con el PEI, se incluyen notas aclaratorias)	(Gestión Curricular-asesor académico.)